

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

PROYECTO DE LEY DE SANIDAD.

Continuacion.

Art. 111. Con objeto de penar á los infractores de esta ley en el ejercicio de las distintas profesiones que abrazan las ciencias médicas, y de reprimir, amonestar y castigar á los profesores que por sus vicios ó ignorancia ó descuido ejerzan mal el todo ó parte de la profesión á que se dediquen, ó que olvidando los severos preceptos de la moral médica y social se hagan acreedores á algun género de correccion, se establece en la capital de cada provincia un jurado médico de calificacion, cuya organizacion y atribuciones se detallarán en un reglamento que publicará el gobierno, oyendo al consejo de sanidad.

CAPITULO XIX.

Sobre espendicion de medicamentos.

Art. 112. Ninguna persona podrá vender medicamentos simples ó compuestos sin estar autorizada para ejercer la farmacia. Los farmacéuticos tampoco podrán despacharlos sin receta de profesor, cuya firma le sea conocida, y esté incluido en la lista oficial del subdelegado.

Sin embargo, podrán espendir sin necesidad de receta aquellos medicamentos de uso común, que por costumbre y simplicidad de las sustancias se despachan actualmente.

Art. 113. Las recetas de los profesores no contendrán abreviaturas, testaduras ni enmienda alguna, y espresarán con la mayor claridad, y sin hacer uso de signos, en palabras castellanas ó latinas, el número, peso ó medida de los medicamentos.

Tampoco despachará el farmacéutico medicamentos heróicos recetados en cantidad exorbitante y extraordinaria, sin que el médico ó cirujano que suscriba la receta espresese con claridad lo necesita para el lleno de su indicacion.

FOLLETIN.

LAS RUINAS DE FLINT.

Continuacion.

¡Oh! como lloraba interiormente por no haberme hallado á su lado en aquel angustioso momento, para sostenerla, para defenderla contra el desaliento que siempre sobreviene despues de un infortunio imprevisto; yo hubiera impedido aquella separacion de la madre y de la hija; yo las hubiera conservado la una para la otra...

En fin, consiguiente á mis repetidas súplicas, y al vivo deseo que manifestaba á Sir Blamore de volver á ver á mi hermana, y á su hija, lo mas pronto posible, este digno amigo escribió á su desgraciada pupila, rogándole le permitiese revelarme el lugar de su residencia. Dejó á vuestra consideracion, amigos míos, la impaciencia con que esperaba la respuesta de mi hermana, y cuanto sufriria mi corazón con la idea de que tal vez me veria rechazado por una persona á quien amaba con tanta ternura, y que la desgracia parecia haberla hecho injusta.

Art. 114. Se prohíbe la venta de todo remedio secreto. Desde la publicacion de esta ley caducan y quedan derogados todos los privilegios ó patentes que se hubieren concedido para su elaboracion ó venta.

Art. 115. Todo el que poseyere el secreto de un medicamento útil y no quisiere publicarlo sin reportar algun beneficio, deberá presentar la receta al gobierno, con una memoria circunstanciada de las esperiencias ó tentativas que haya hecho para asegurarse de su utilidad en los males á que se aplique.

Art. 116. El gobierno pasará estos documentos á la academia nacional de medicina, para que por medio de una comision de su seno se examine el remedio propuesto; y si no fuese ya conocido, se harán todas las esperiencias necesarias para investigar su utilidad, y los casos en que podrá ser ventajoso, guardando siempre el mayor secreto acerca de su composicion. El autor del medicamento será oido precisamente al verificarse el examen del remedio secreto, en el caso de que lo solicite.

Art. 117. Si hechas todas las esperiencias necesarias resultase que el remedio secreto, ademas de no ser anteriormente conocido, fuere útil á la humanidad, la academia, al elevar su informe al gobierno, propondrá la recompensa con que crea debe premiarse á su inventor en proporcion á la importancia del descubrimiento, y el gobierno le concederá la que juzgue conveniente, excepto la espendicion del medicamento.

Si el autor se conforma con la recompensa que se le diere, se publicará la receta y un extracto de las esperiencias ó informe redactado por los comisionados, á fin de que el descubrimiento pase á ser propiedad de todo facultativo autorizado legalmente.

En caso de no conformarse con la recompensa que se le conceda á propuesta de la academia, pasará el espediente al consejo para que dé su dictamen antes de la resolucion final del gobierno.

Capitulo 41.

Llegó por fin la respuesta de Azelia: la carta de esta desgraciada pintaba la situacion de su alma: ella no se negaba á verme: pero parecia no desearlo. «Todo lo he perdido, me decia, todo, hasta la facultad de amar. Edwin ha huido, y el fruto que me ha dejado de nuestra union me echará un dia en cara su triste existencia. Nada puedo hacer para la felicidad de mi hermano; y sin embargo quieren que espere aun..... Quieren que este corazón destrozado por el mas inconcebible dolor palpite aun á los nombres de amor, naturaleza, amistad..... imposible! imposible! ¿Que quieres tu hacer, oh hermano mio, al lado de una sombra errante, que en vano busca el reposo de la muerte? Sin embargo, si para poder soportar tu existencia necesitas ver un ser mas infeliz que todos los desgraciados reunidos, ven á contemplar á tu Azelia, ven á ver á la que fué por tan pocos momentos la feliz compañera del tierno Edwin: tu la verás encorbada ácia la tumba ó inclinada sobre la cuna de su hija, procurando, aunque inútilmente, descubrir en sus facciones apenas formadas algunos rasgos de semejanza con Milord Senef. ¡Ah! en vano mi corazón engañado cree haberlos encontrado: lo mas frecuente es no ver en ella sino las odiosas facciones del pérfido Malcolm. Sir

CAPITULO XX.

De la vacunacion.

Art. 118. Los ayuntamientos, los subdelegados de medicina y las juntas de sanidad y beneficencia, tienen estrecha obligacion de cuidar sean vacunados oportuna y debidamente todos los niños.

Art. 119. Los gobernadores civiles tendrán especial cuidado de reclamar del gobierno, cuando sea necesario, los cristales con vacuna que necesiten, y deben distribuir entre las corporaciones benéficas, para que sean inoculados gratuitamente los niños de padres pobres.

CAPITULO XXI.

De la higiene pública.

Art. 120. Ni por los ayuntamientos, ni por alguna otra autoridad podrá concederse permiso para la constraccion de edificios públicos ó privados, si el plano del edificio y su repartimiento no hubiere sido inspeccionado y aprobado por la autoridad sanitaria correspondiente, por reunir las condiciones higiénicas que exige la salubridad de los que los han de habitar.

Art. 121. Los ayuntamientos, de acuerdo con los médicos titulares, señalarán sitio fuera de poblacion en el parage mas salubre, donde cada vecino pueda depositar las materias destinadas al beneficio de sus tierras, prohibiéndose que en otro se formen estercoleros, muladares, ó pudrideros bajo ningun pretesto.

Art. 122. Se prohíbe criar y mantener dentro de las ciudades y villas populosas animales de pezuña hendida que exhalan hediondez: como cerdos, vacas, cabras, ovejas, &c., pudiéndose permitir solo en corrales conocidos del público y señalados por los ayuntamientos, el número de vacas, cabras ú ovejas que fuere necesario para surtir de leche á los que la usen, especialmente á los enfermos, cuidando de que esten aquellos con la limpieza y precaucion debidas.

James, con asombro lo digo, y aun con mayor espanto pienso en ello: la hija de Edwin y de Azelia se parecerá un dia al perseguidor de su familia. ¡Oh Dios mio! preservadme de este último golpe, y tal vez podré soportar cuantos ya han herido mi corazón.»

A esta carta de mi hermana acompañaba el diario del viaje de Lady Helena. Esta mujer, digna de mejor suerte, lo habia dirigido á su esposo como documento justificativo de su conducta, y que explicaba al mismo tiempo el misterio de su singular conservacion. El Conde de Senef habia hecho entregar á su infeliz amante este escrito auténtico, para hacerle conocer toda la estension de sus males. Yo habia sido destinado por el Conde de Senef, en el principio de este malaventurado negocio, para preparar á mi hermana con todo el cuidado posible á que soportase la amargura de su suerte; pero al saber el Conde que yo me hallaba de nuevo proscripto, y mas desgraciado que nunca, resolvió hacer servir este aumento de infortunio para ocultar aun por algun tiempo á su Azelia el cambio que habia ocurrido en su situacion. Por consiguiente, despues de haberla instruido con todas las atenciones posibles, de mi detencion en la Bastilla, le anuncié el proyecto que habia concebido de dirigirse al momento á Londres para interesar en mi suer-

Art. 123. Los mataderos se establecerán fuera de los pueblos, ó cuando menos en sus estremidades, á no ser posible lo primero, procurando el aseo y la mayor limpieza en sus oficinas.

Art. 124. Bajo la responsabilidad de los ayuntamientos no se permitirá el ingreso en estos establecimientos de ninguna res enferma, á juicio pericial, ni que entren ya muertas, á no ser que fuese muy notorio que el incidente que produjo la muerte en nada puede perjudicar á la salud de los consumidores.

Art. 125. Los ayuntamientos procurarán, segun lo vayan permitiendo las circunstancias locales, que dentro de los pueblos no haya fábricas, cuyos materiales y elaboraciones exhalen fetidez y se consideren insalubres.

Se concluirá.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 16 no contiene disposicion alguna de interés.

En la Secretaria del Ayuntamiento existen antecedentes de interés para José Diaz Martinez, Licenciado del Batallon Cazadores de las Navas, núm. 14, quien por sí ó por persona autorizada podrá acercarse á instruirse de ellos.

Córdoba 16 de Abril de 1855. —Rafael Martinez Hidalgo, Secretario.

En la Secretaria del Ayuntamiento puede enterarse de un asunto de interés al teniente coronel graduado, Capitan de infanteria retirado, D. Miguel Nava y Merida, cuyo domicilio se ignora.

Córdoba 17 de Abril de 1855. —Rafael Martinez Hidalgo, Secretario.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Leemos en el *Diario Español* del 16: «Ayer tarde ha tenido lugar en esta córte la gran revista que el duque de la Victoria ha pasado á las tropas del ejército y Milicia Nacional de la misma, como anteriormente se habia anunciado. Interesante y sobremanera animado era el aspecto que presentaba el Prado y demas estension que ocupaban los batallones, baterias

te al ministerio Inglés. A pesar de la inverosimilitud que habia en creer que un gobierno como el que entonces regia en Inglaterra se interesase por un hombre mirado por él como culpable, Azelia no vió ó manifestó no ver lo descahellado de tal proposicion; y nada pudo hacer sospechar á Edwin que su triste compañera hubiese podido presentir la desgracia que habia venido á herirla de muerte en medio de las mas dulces satisfacciones. Sir Blamore, instruido por el Conde de Senef, del verdadero motivo de su viaje, le prometió velar sobre Azelia y sobre mí. El debia, cuando el estado de Miss Arundel no ofreciese ningun motivo de temor, prepararla con todo cuidado á la horrible idea de no volver á ver mas á Edwin, y cuando esta desgraciada hubiese estado instruida de todo entregarle las pruebas de su infortunio escritas de la mano de una rival.

Este plan, tan sabiamente concebido, cuanto podia serlo en la situacion en que se hallaba el Conde de Senef, fué trastornado por el mismo genio infernal que en todas partes nos perseguia. Algunos dias despues de la partida de Edwin, recibí Azelia un pliego cerrado que contenia un ejemplar del periódico inglés en que se habia insertado un artículo concerniente á la llegada de Lady Helena á Londres, así como la historia de su singular resurreccion: nada se habia olvidado, manifestan-

de artilleria y escuadrones que formaban en masa. El Sr. presidente del Consejo de ministros, en traje de coronel de Milicia Nacional de caballeria, acompañado del Sr. ministro de la Guerra, de todos los directores de las armas y un numeroso y brillante estado mayor, recorrió las filas. El Sr. Madoz (D. Pascual) formaba en su batallon vestido de nacional.

El duque de la Victoria, con todo su acompañamiento, se colocó delante del ministerio de la Guerra, por donde se verificó el desfile en el mejor orden.

Hé aqui las palabras que aquel ha dirigido á las tropas y Milicia Nacional:

«Nacionales y soldados:—Mi corazon rebosa de entusiasmo cuando me veo entre vosotros. Mi cuerpo se rejuvenece al contemplar vuestro marcial continente; y mi alma se inflama con el fuego sagrado de la patria al saludar vuestras gloriosas banderas, que serán siempre la enseña de la libertad.

¡Soldados y nacionales! Yo tambien soy soldado, yo tambien soy miliciano nacional, y estos son los títulos que mas aprecio; y los aprecio con razon, porque no hay título mas honorífico que el de soldado de la patria, el de soldado de la libertad. ¡Compañeros! Contad siempre conmigo, como yo cuento con vosotros para dar á conocer al mundo que somos dignos de ser libres.

Los amantes de la tirania, de la corrupcion y de la inmoralidad, que son los enemigos de la libertad y ventura de nuestra patria, que son nuestros enemigos, intentan dividirnos para vencerlos; pero lo intentan en vano. Nosotros estaremos reunidos como un solo hombre; nuestros pechos serán la égida de la libertad, y estos batallones, estos escuadrones y estas baterias, su baluarte inexpugnable.

Nacionales y soldados: Vuestro espíritu patriótico es el espíritu que á mi tambien me anima. Nosotros sabremos conservar el orden público, la obediencia á las leyes y al trono constitucional de nuestra Reina; y si la libertad peligrá, si peligrá la dignidad y la independencia nacional, yo me pondré delante de vosotros y os señalaré el camino de la gloria. Nosotros cumpliremos siempre con nuestro deber y mereceremos bien de la patria.

Nacionales y soldados: Viva la libertad, Viva la Reina constitucional. Viva la union del ejército y Milicia Nacional.»

—En la *Iberia* del 14 leemos lo siguiente: Anoche volvió á repetirse, con mas insistencia y dando mas detalles, que el 7 dejó en la

do tambien que su esposo habia dejado precipitadamente á Paris y sus placeres para venir á encontrar en las orillas del Támesis una compañera poco amada en otro tiempo, y cuya ausencia sin duda le habia hecho conocer el sobresaliente mérito de que se hallaba adornada. Júzguese, si es posible, la impresion que una noticia tan brusca y sabida, causaria en el alma sensible y apasionada de la infeliz Azelia; el efecto fué tan pronto como terrible: baste decir que aun me hizo estremecer la pintura que Sir Blamore me trazó de la situacion horrible en que la halló cuando fué á verla.

Sin embargo, el cielo que queria conservar una madre para la triste huérfana, que ya no tenia padre, el cielo, digo, misericordioso á la vez que terrible, volvió la salud á Miss Arundel. Ella recobró fuerzas para vivir al saber que ya era madre; y el compasivo Blamore, conmovido por su piadosa resignacion, consintió en acceder á los deseos de aquel lacerado corazon, que queria huir del mundo, y sepultarse para siempre en la soledad.

El castillo de Montlierville, en cuya aldea se estaba criando la pequeña Azelia, se hallaba de ventá. Su situacion agreste y aislada, agradó mucho á mi hermana; y Sir Blamore aprobó el deseo que ella le manifestó de adquirirlo. La compra, muy ventajosa para los intereses de Miss Arundel,

secretaría de Estado, monseñor Franchi, una comunicacion que tiene relacion precisa con las cuestiones de carácter religioso que últimamente se han ventilado en las Córtes y en el gobierno. A la hora que hemos oido esta noticia, dice *Las Novedades*, no podemos averiguar lo que tenga de verdadera.

—El mismo periódico dice:

Ayer se ha dicho que el señor Luzuriaga pasaba á ocupar la presidencia del tribunal supremo de Gracia y Justicia, vacante por fallecimiento del señor Alonso. *La Epoca*, al ocuparse de este asunto, dice que el señor Luzuriaga se ha negado á aceptar aquel puesto y que lo probable es que pase al ministerio de Gracia y Justicia, entrando en Estado el Sr. don Antonio Gonzalez.

Tambien se habla del señor Infante para Gobernacion. Segun nuestras noticias, esas versiones, aunque tengan algo de probables, son hoy prematuras.

—En un periódico encontramos la curiosa estadística siguiente:

«El número de lenguas que se hablan en las diferentes comarcas de la tierra es de 3,064 próximamente.—Los habitantes del globo profesan 1000 religiones distintas.—El número de mugeres es casi igual al de hombres.—La duracion media de la vida es de 33 años.—La cuarta parte de los nacidos fallece antes de llegar á los 7 años, y la mitad antes de los 17; de forma que los que pasan de esta edad gozan de un privilegio negado á la mitad del género humano.—Entre 1.000 personas, solo se cuentan un centenar; 6 entre 100 llegan á los 65 años, y entre 500 no hay mas que un octogenario.

Hay sobre la haz de la tierra, 1000.000.000 de habitantes: mueren cada año 333.333.333; cada dia, 91.854; cada hora, 373; cada minuto, 60, y 1 cada segundo. Estas pérdidas se reparan por un número igual de nacimientos.

Las personas casadas viven mas que las célibes, sobre todo cuando observan una vida arreglada. Los hombres de estatura elevada viven mas que los de poca talla. Las mugeres tienen mayor probabilidad de vida hasta llegar á los 50 años; pero en llegando á esta edad cesan para ellas las otras probabilidades.

El número de matrimonios es de 65 por 100.

Son mas frecuentes los casamientos en los meses de Junio y Diciembre.

Las criaturas que nacen en la primavera son mas robustas que las otras.

se concluyó con prontitud, gracias á la actividad de su precioo amigo; y este tuvo el gusto de instalar al momento á su joven y desgraciada pupila en su nueva adquisición, la que le ofrecia una inapreciable ventaja, que aun ignoraba, y de que Sir Blamore aun no le habia hablado: á saber, una compañera de infortunio.

En una pequeña hacienda, dependiente en otro tiempo del Castillo, habitaba una joven inglesa, víctima como nosotros de las disensiones políticas, y que también tenia que llorar quebrantos de familia, cuyo origen y autor eran conocidos de Sir Blamore, por lo que creyó hacer un gran obsequio á Miss Arundel, dándole por amiga á la bella Minna. El buen Irlandés no se engañó, pues que estas dos víctimas de la desgracia se conocieron, se amaron y bien pronto no se hallaron aisladas en la tierra.

Instruido por Sir Blamore de todos estos pormenores, manifesté el deseo de conocer á la amiga de mi hermana; ella habitaba siempre en su hacienda de Beaulieu, y bien podia ir á visitarla antes de presentarme á Azelia. Creia deber instruirme de la verdadera situacion de mi hermana antes de tener con ella una entrevista que tanto temia y deseaba.

Se continuará.

Los nacimientos y las defunciones ocurren mas particularmente de noche.

El número de hombres útiles para llevar las armas forman la octava parte de la población.

—En un periódico de Málaga del 11 leemos.

«En la mañana de ayer sucedió en Málaga una gran desgracia que vino á sorprendernos muy temprano. D. José Martínez y Rubio que vivía en la calle de Chinchilla y era persona acomodada y de familia bastante conocida, se suicidó disparándose una escopeta, cuyo cañon había colocado en la frente: Martínez, bastante apreciado en la sociedad malagueña, no había dado jamás indicios de hallarse dispuesto á semejante acto de desesperación, para el cual tampoco tenía motivos al parecer: anteayer tarde, por lo menos, estuvo en el paseo sin apariencias de tener concebido tan horrible proyecto, por cuya razón se cree que debió ser acto poco premeditado.

Poco antes de las ocho suplicó á su esposa fuese á misa á San Felipe y que á la vuelta comprase algunos encargos: quedó, pues, solo con la criada y una maudadera, á quienes envió por diferentes cosas á la calle, diciendo á la primera se llevase la llave del porton para que abriese á su vuelta y que no lo llamase hasta que avisara: en una sala inmediata estaba su padre político, de quien no se cuidó, no solo porque se hallaba acostado, sino por ser un poco sordo y confiar en que no lo oiría.

En seguida, y segun se deduce de lo visto despues, se sentó en un sillón á los pies de la cama, colocó la escopeta entre las piernas, ató al gatillo una cuerda, que sujetó al pié derecho, para lo cual se quitó la chinela que tenía puesta, y en esta actitud disparó el tiro, quedando muerto instantáneamente.

Renunciamos á describir el cuadro de desolacion que ofrecía esta casa al poco tiempo cuando llegó su esposa y las demas personas que se hallaban fuera. En seguida se constituyó el juzgado respectivo en la habitacion del cadáver y empezó á instruir las primeras diligencias, habiendo encontrado sobre un baul una carta en que manifestaba las causas de su muerte, que era por disgustos particulares, aunque la sentía por separarse de su esposa con quien guardaba la mejor armonía.

—Leemos en el mismo:

Cuéntase que el sábado 7 se presentaron en la hacienda del Aragonés, que se halla á alguna distancia de esta capital, seis hombres armados, uno de los cuales parece que llevaba uniforme de nacional del campo, y prestando que iban en busca de un criminal, se introdujeron en la casa, consiguiendo sorprender á la familia que en ella había y llevarse seis mil rs. en dinero, dos mulos y algunos otros efectos. Se ha dado parte de esta ocurrencia y se están instruyendo diligencias sumarias en averiguacion de este hecho y captura de los criminales.

—El general Muñoz, segundo cabo de Andalucía, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

—En Orense ha sido robada una Iglesia, sin que hayan podido ser aprehendidos los sacrilegos, y en Málaga se trataba de hacer lo mismo en la de San Felipe, habiéndole impedido un sacristan que casualmente se hallaba en una de las puertas.

—Dice un periódico lo siguiente:

El viaje de Madrid á Paris se hace hoy en 70 horas: las sillan-correo llegan á Bayona á las tres de la tarde y á las cuatro hay tren en el ferro-carril de Paris. Nadie acierta á comprender en Francia como la España no emprende inmediatamente y en las cuatro secciones de Ma-

drid, Valladolid, Miranda é Irun, el camino de hierro que la enlace á Europa.

—Nuestra infanta y su esposo el duque de Montpensier, acompañados de cuanto distinguido encierra Sevilla, han asistido á la inauguracion de la casa donde murió el inclito Hernán-Cortés, y que nuestros príncipes han reedificado á sus espensas en Castilleja del Campo. A su regreso á Sevilla revistaron las brillantes tropas del ejército y Milicia Nacional, siendo acogidos con grandes muestras de amor y de cariño. En fin de mes irán á la inauguracion del monumento tambien levantado por ellos en la Rávida, á la gloria de Cristóbal Colon.

—Dice *El Correo de Andalucía*, periódico de Málaga:

Segun se nos dice por persona que nos merece crédito, y que acaba de llegar de la ciudad de Velez, el día 9 ocurrieron graves desavenencias, ocasionadas por algunas personas armadas de sables y escopetas, las cuales se dirigieron á una botica, donde despues de insultar al dueño, dispararon algunos tiros, hiriendo tambien al mismo de un sablazo.

Suponemos que la autoridad ya enterada de la verdad de este suceso, habrá tomado las correspondientes medidas para el castigo de los culpables y evitar además que se repitan en lo sucesivo actos de esta naturaleza, que alarman á los pueblos pacíficos y laboriosos como Velez, cuyo vecindario en mayoría reprueba semejantes disturbios.

ESTRANGERAS.

—Leemos en la *España*:

Del teatro de la guerra en Crimea poco podemos decir: los periódicos alemanes traen algunas noticias de encuentros insignificantes. En un parte recibido ayer, se habla de tres salidas ejecutadas por la guarnicion de Sebastopol, que no han tenido consecuencia. Los últimos choques, especialmente los de 22 de Marzo por la noche, han sido muy sangrientos, y se concibe por lo tanto que sitiadores y sitiados quieran descansar algunos días para recuperar fuerzas. Si como indican las apariencias, tratan los aliados de continuar con actividad las operaciones de sitio, vamos á encontrarnos en la misma situacion que el año último por el mes de octubre. Entonces bombardearon los anglo-franceses la plaza durante ocho días consecutivos, desde el 17 al 24; y cuando todos creíamos que tanto gasto de pólvora y de proyectiles había de dar algun resultado, nos encontramos que Sebastopol se quedaba como estaba, que los aliados no habían adelantado una pulgada de terreno, y que la única novedad consistía en las desgracias ocurridas en ambos campos. Ahora hace mas de mes y medio que las cartas de Constantinopla y las de Balaclava no cesan de hablar de nuevas baterías construidas, y que deben romper el fuego de un día á otro. Muchos han pasado desde que se hizo el primer anuncio, y todo continúa *in statu quo*. Ni creemos que durante algun tiempo al menos puedan dirigirse los sitiadores contra el recinto principal, porque teniendo los rusos muchas obras avanzadas, es indispensable desalojarlos antes de ellas.

—El Emperador Napoleón y la Emperatriz debieron salir el 13 para Lóndres, donde parece que no pasarán muchos días. La visita es puramente de etiqueta, por lo que el recibimiento de los augustos viajeros en el palacio de Windsor será con toda solemnidad y ostentacion.

—Tenemos noticias recientes de Lisboa. Las Cortes han sido prorogadas hasta últimos de abril, época en que terminará la legislatura. Se

ha autorizado la creacion de la presidencia del Consejo sin cartera que desempeñará el duque de Saldaña. Se preparan ya fiestas para la mayoría del rey que tiene lugar en setiembre. El estado financiero de Portugal es poco satisfactorio.

—Parece que en la esposicion universal de Paris, deben reunirse S. M. la reina de Inglaterra y el emperador de Austria.

—Un francés acaba de descubrir el modo de hacer la mezcla de mampostería de una resistencia tal, que es impenetrable al aire y al agua, y se necesita cortarla como una piedra. Su fuerza de adhesión es poderosa, y su precio un 30 por 100 menos que el de la mezcla comun. Los varios ensayos que de ella se han hecho han sido coronados con el mejor éxito, habiendo quedado convencidas todas cuantas personas los presenciaron de su bondad y demás circunstancias que la hacen recomendable.

Gaceta.

—TOROS.—Ayer dimos algunos pormenores acerca de las corridas que han de tener lugar en la próxima feria. Hoy acompañamos con este número un ejemplar del cartel que la empresa ha publicado, y que creemos lo mas oportuno para que nuestros suscritores se enteren de todo lo relativo á las espresadas funciones.

—QUINTOS.—Hoy debe ingresar en la caja de la provincia Lucena 27. Mañana Encinas Reales 3, Rambla 10 y Pedro Abad 4.

—COSTUMBRES.—La estacion de las flores convida en nuestro país á las mas encantadoras fiestas campestres. Las cacerías y las monterías se repiten ahora que es un contento. Numerosas y alegres caravanas recorren los bellísimos paisajes de nuestra sierra, volviendo á la ciudad llenas de júbilo con el botín de la victoria, despues de haber distraído por algunos días las penalidades de la vida ante el bélico aparato que produce el ladrido de los perros, los gritos y disparos de los tiradores y el son desapacible y bronco del enorme caracol, que reúne y ordena el disciplinado ejército de los monteadores. Muchas veces nos complacemos en ver el entusiasmo que revelan á su entrada en la ciudad los que forman el fúnebre cortejo de las ensangrentadas reses, víctima de la astucia y superioridad del hombre.

—PREPARATIVOS.—Ya se han empezado á colocar en las afueras de la Puerta de Gallegos las tiendas para la próxima feria. Hasta el 23 del actual se admiten solicitudes en el Ayuntamiento para la ocupacion de las mismas.

—RAPIO RAPIS.—En los términos de Posadas, Montoro y Bujalance, segun nos dicen, ha habido en estos días últimos varios robos de caballerías.

—UNO DE TANTOS.—Hace dos días que viniendo un criado del Excmo. Sr. Marqués de Benamejí por la cuesta de la Lancha, fué detenido, segun parece, por dos hombres á caballo, que venían muy pacíficamente por el arrecife, los cuales habiéndolo separado de él le robaron el caballo y cuanto llevaba.

—INDUSTRIA MINERA.—Empieza á notarse el movimiento minero que había decrecido mucho hace algun tiempo. Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la mina de plomo *La Encarnacion*, sita en la cañada de Aguilera, término de Hornachuelos.

Hoy. S. Vicente, mártir.

El Santo Levita Vicente, despues de haberse santificado sirviendo al Sr. en su templo, fué delatado ante los impios jueces del paganismo, que no pudieron seducir su corazón para que abandonase la fé de Jesucristo, ni vencer su constancia: por lo que recibió la palma del martirio en Agen de Francia.

—Hoy reza la Iglesia de S. Isidoro, arzobispo de Sevilla, con rito doble de segunda clase y color blanco.

—JUBILRO CIRCULAR.—En la Iglesia del Cementerio de S. Rafael.

—Sesto dia de la solemne Novena que á Maria Santisima de la Estrella consagra su Hermandad en la Iglesia Parroquial de Santiago, á las seis de la tarde, predicará el Sr. D. José Gomez, Capellan de la Iglesia de S. Cayetano.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 35 á 40: Cebada de 26 á 28, Habas á 36: Escaña á 18: Garbanzos de 50 a 80: Aceite dentro de la ciudad á 36: Id. en los molinos á 34: Jabon blando á 11 cuartos: libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnecerias.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 43 á 48: Cebada de 28 á 30: Aceite en la Calzada á 39; para el consumo á 42.

—MÁLAGA.—Trigo de 45 á 55: Cebada de 22 á 33: Maiz de 35 á 43: Garbanzos de 53 á 84: Habas de 41 á 50: Yeros de 50 á 52: Alpiste de 42 á 44: Aceite á 38.

—GRANADA.—Trigo de 40 á 46: rs. Cebada de 24 á 26: Habas de 35 á 36: Maiz de 30 á 32: Aceite á 40.

TRASPORTES.

CORREOS Entran hoy de Madrid á las cuatro y cuarto de la mañana, de Pozoblanco á las cinco y media, de Baena y su carrera y de Fuente ovejuna, á la 1 1/2 de la tarde, de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilar á las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las cinco menos cuarto de la mañana, para Fuenteovejuna á las seis, para Madrid á las nueve de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los dias pares entre 2 y 3 de la tarde, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los dias impares entre 6 y 7 de la mañana y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los dias impares á las 8 de la mañana, y los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los dias pares á las 8 de la mañana, á los mismos dias de Sevilla á las 7 de la mañana.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los dias impares á las 4 de la tarde, y salen los dias pares y as 3 de la madrugada Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—Entran dos carruages de cada punto los dias impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco dias á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se des-

pachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los dias á las 8 de la mañana. Para Antequera y Málaga los dias 5, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30 á las ocho de la mañana. Se despachan carrera del Puente, frente de la Catedral casa de Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba á Lucena y vice-versa, saldrá de esta los dias pares á las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—VENTA. La de unas casas calle Don Rodrigo, con dos puertas, que aunque marcadas con el núm. 7 comprenden tambien el 8 y 9: otra en la calle Puerta Nueva ó S. Bartolomé con el núm. 33 y otra en la calle de Armas con el núm. 14. Los inquilinos que las habitan darán razon de la persona encargada en su enagenacion. 3

—VENTA. Para la prócsima feria se vende una máquina de Caballos, con sus correspondientes coches y otros varios vichos vistosos; con todos sus utensilios necesarios. Quien quisiere tratar podrá hacerlo con Rafael Obispo, calle del Pilero núm. 3, ó con Rafael Lozano en los Tejares. 2

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa calle de S. Pablo núm. 21 y la casa huerto núm. 8, calle del Claustro en Santiago. La persona á quien acomode podrá acudir á la Secretaria del Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, donde se enterará de la renta y condiciones. 2

—ALMONEDA. En la casa calle de Ravé núm. 16, se abre almoneda de varios muebles desde las nueve de la mañana hasta la una y desde las tres de la tarde hasta las siete. 2

—VENTA. A voluntad de su dueño se venden sin ningun gravamen unas casas núm. 5, campo de la Verdad, plazuela de la Laguna, que tienen 14 ó 15 viviendas y un gran patio, un corralon hundido que solo existen los cimientos, y en union de este 150 varas de largo de terreno, y cuarenta de ancho. Otras dos casas en el campo de la Merced, las dos sin número y linderas detras del Matadero, plazuela de la Cruz. D. Francisco Gutierrez Ravé, que vive calle de Ravé núm. 16, dará razon de su venta. 3

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 5, calle de Armas, con agua de pie y perfectamente acristalada, propia de D. Antonio de Altuna; y la del núm. 17 calle de Comedias, acristalada, propia de D. Bartolomé Maria Lopez. Las personas á quienes acomoden pueden avistarse con sus dueños. 4

—FLORES Y PLANTAS. El Sr. Veyrat, florista francés, acaba de llegar con una hermosa coleccion de flores y plantas, como rosas de 40 clases: peonias arbóreas de 10 clases: hortensias 8 clases: perales, manzanos, melocotones, &c.: Grosellas de seis clases: fresas de Gand, de las que entran cinco ó seis en libra: semilla de Trinitarias de 50 clases: claveles flamencos de 40 clases; y otras muchas que se-

ria largo enumerar. Tiene su despacho en la calle de la Libreria núm. 2. 4

—BAZAR DE GENEROS INGLESSES. En Sevilla, plaza del Pan, esquina á calle Confiterias.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, catres y canas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construccion tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magnificas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchon, á 45 duros las de persona y á 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magnificas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertísimos en forma de alfombrados magnificos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados-Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un dia de verano. Arcas de hierro dulce fuertísimas para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, llovediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magnificas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros-copiadores, tinta comunicativa y demas accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros estrangeros espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos á los Señores Pando, Acha, y compañía dueños del dicho Bazar inglés. 1

—CORTES CONSTITUYENTES. Galeria de los representantes del pueblo, por D. José Vallejo. Se publicará por entregas de cuatro retratos impresos en papel de china, con su correspondiente cubierta y papel de seda. Costará cada entrega siete rs. y se repartirán 6 ó 8 al mes. Los prospectos en la libreria de Lozano. 4

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan prócsimo, se arriendan las casas núm. 9 calle del Potro, y la del núm. 1, calle de S. Bartolomé: á quienes acomoden, podrán tratar con D. Manuel Baena que vive calle del Sol. 5

TEATRO.

7.^a funcion de abono para hoy.

La zarzuela en dos actos titulada *El estreno de una Artista*. Baile por la Sra. Guerrero. Terminado con la Pieza en un acto *El diablo son los nietos*.

A las ocho.

A 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Libreria núm. 1.